

# Orientar para el triunfo



**En Secundaria, el orientador ayuda a los alumnos a decidir sobre su futuro educativo y profesional. Foto: IES Fray Luis de Granada.**

**E**l papel del orientador ha tenido un significativo auge en el sistema educativo español en los últimos años. A la tutorización de alumnos y al apoyo a los profesores en el diseño y desarrollo de los procesos educativos de las distintas áreas de conocimiento, se ha añadido más recientemente el asesoramiento a los padres y la labor de implicación de estos profesionales de la psicología y la educación en todos los ciclos educativos. Ana Cobos Cedillo, presidenta de la Asociación de Orientadores de la Provincia de Málaga (AOSMA), considera que «la orientación aporta calidad al sistema educativo, porque colabora a atender a la diversidad del alumnado a la hora de trazar los diferentes itinerarios educativos que dan respuesta educativa más ajustada a cada alumno».

## Orientación para todos

Partimos de la base de que todo el alumnado precisa orientación. Lo que hasta hace unos años quedaba relegado en los centros a ayuda a los alumnos con algún tipo de dificultad, se ha generalizado y extendido como una actividad preventiva y proactiva, que se adelanta a los problemas y facilita el bienestar de toda la comunidad educativa. Cada edad del alumno requiere de atenciones diferentes, conforme a sus características evolutivas y a su madurez personal.

Lucía Neira, orientadora escolar en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Jaime de Foxá (Toledo) explica que «por su perspectiva de prevención, en primaria, la labor del orientador suele centrarse en la evaluación: detectar y valorar dificultades de aprendizaje

**La orientación educativa tiene como objetivo facilitar el desarrollo en todos los sentidos, estimulando el desarrollo de capacidades en el alumno que le ayuden a resolver problemas de su vida académica y asesorándole sobre decisiones a tomar antes de elegir una opción de estudios. Hoy día, esta figura ha cobrado gran importancia en todos los centros educativos, con amplias funciones de asesoramiento a toda la comunidad educativa, incluidos padres, profesores y alumnos.**

Marta Santamarina

para dar respuesta a las mismas, valorar necesidades del centro y asesorar al profesorado y al equipo directivo para la puesta en marcha de medidas de atención a la diversidad, etc. No obstante, esto no libera al orientador de primaria de otras funciones, como la organización de la tutoría en el centro, la puesta en marcha de programas de prevención, asesoramiento a profesores, padres y alumnado, asesoramiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convivencia en los centros...»

## El orientador en Secundaria

Como vemos, a lo largo de todo el sistema educativo hay servicios de Orientación, pero es en los cursos de ESO y Bachillerato donde la labor fundamental del orientador está en ayudar al estudiante a lo que se podría denominar el «tránsito a la vida adulta», bien continuando sus estudios con una carrera universitaria o con otro tipo de aprendizajes como la formación profesional.

Al alumnado se le orienta sobre casi todas las facetas que influyen en su trayectoria como estudiante y como persona, una trayectoria en desarrollo. Por eso, el papel del orientador es el de acercarse al alumno y



orientarle sobre técnicas de estudio, itinerarios educativos, optatividad y ayudarle a tomar una decisión de acuerdo a sus capacidades y vocación, incentivar su motivación y mostrarle las posibilidades que se le abren

**La orientación aporta calidad al sistema educativo. Foto: IES Fray Luis de Granada.**

## Las funciones del orientador

Las funciones de la orientación en el actual sistema educativo, para José Ginés Hernández, jefe del departamento de Orientación del IES Fray Luis de Granada, de Granada, se resumen en:

- Apoyo a la acción tutorial en los centros educativos (manteniendo reuniones semanales con los tutores de los diferentes niveles en la ESO y proporcionándoles asesoramiento y apoyo técnico y material).
- Coordinación de la orientación académica y profesional, a lo largo de las diferentes etapas educativas y especialmente a la finalización de las mismas (apoyo en la elaboración del Consejo de Orientación al finalizar la ESO y el Bachillerato).
- Asesoramiento al profesorado en las medidas de atención a la diversidad del alumnado (en las reuniones de Equipos Docentes, Equipos Técnicos o Comisiones de Coordinación Pedagógica, sesiones de evaluación, Claustros de Profesores...).
- Asesoramiento y apoyo técnico para mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, y asesoramiento para la elaboración de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Asesoramiento al profesorado para la elaboración del proyecto educativo de centro, proyectos curriculares de etapa,

planes anuales de centro, planes de convivencia, reglamentos de organización y funcionamiento, tomas de decisión de promoción y titulación, planes de transición del alumnado desde la educación Primaria hacia ESO y desde ESO hacia Bachillerato y/o Formación Profesional de Grado Medio, desde Bachillerato hacia Carreras Universitarias, FP de Grado Superior u Otros Estudios, desde Ciclos Formativos hacia el mundo laboral u Otros Estudios, etc.

— Atención individualizada a alumnos, padres y profesores, en los casos necesarios para colaborar en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, para proporcionar informaciones de los estudios e itinerarios educativos posteriores (elección de optativas, Ciclos Formativos de FP, carreras universitarias,...), en lo que nos es muy útil el uso de la revista Entre Estudiantes, así como colaborar en la detección y mejora de los problemas de aprendizaje.

— Evaluación psicopedagógica del alumnado en los casos requeridos.

— Y también impartimos algunas horas de docencia (materia optativa de Psicología en Bachillerato, clases de optativa específica en Diversificación Curricular, guardias, etc...)



**Todo el alumnado precisa orientación, ajustada al nivel educativo en el que se encuentre. Foto: IES Fray Luis de Granada.**

una vez terminados los estudios de secundaria. Por otro lado, en la faceta más personal, se orienta sobre sus relaciones familiares, con sus iguales y otros aspectos que redundan en su bienestar personal y en su desarrollo como ciudadano con capacidad de convivir. Una vez en la universidad, los servicios de orientación no están muy extendidos, «lo que es una asignatura pendiente del sistema educativo español», afirma Ana Cobos.

En los centros de Infantil y Primaria funciona lo que se conoce como Unidades de Orientación, integradas por el orientador, el profesor técnico de Servicios a la comunidad, el profesor de Audición y Lenguaje, el profesor de Pedagogía Terapéutica y otros especialistas, según las necesidades del alumnado. En esta etapa, según Lucía Neira, «generalmente el trabajo del orientador parte de una evaluación de necesidades previa y las pautas a dar dependen de las necesidades específicas de cada alumno, atendiendo a demandas que provienen de la acción tutorial, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de la atención a la diversidad, etc.»

En Secundaria, se suman al departamento de Orientación profesores especialistas de los programas de Diversificación, Cualificación Profesional Inicial, etc. Suele haber un orientador por centro, aunque en centros complejos o con muchas unidades de Secundaria, hay dos orientadores o más, y en este caso se reparte el trabajo por grupos o por temáticas a trabajar.

**La orientación ayuda al alumno en lo que se denomina «transición a la vida adulta».**

Dependiendo del ciclo en el que se trabaje, el trabajo día a día de un orientador es muy diferente si éste trabaja en Primaria o en Secundaria, sobre todo por la posibilidad de disponer de un departamento en un centro o ser itinerante y sólo visitarlo una vez por semana. De esta forma, y según cuenta la presidenta de

## “Todo el alumnado precisa orientación”

AOSMA, cuando se está en un centro a tiempo completo se pueden diseñar y aplicar programas educativos para trabajar desde la acción tutorial, por ejemplo, pero cuando se visita el centro un sólo día, apenas queda tiempo para la atención individualizada al alumnado o a sus familias ante problemas muy concretos, y no se pueden hacer programas de prevención». José Ginés Hernández, orientador en el IES Fray Luis de Granada, de la ciudad andaluza, añade que la orientación «es especialmente importante en 4º de ESO, cuando han de decidir si continúan estudios post-obligatorios, cuáles, dónde, qué itinerarios toman, dependiendo del proyecto de futuro. Por eso, solemos asesorarles a través de programas de toma de decisión académica y



profesional para la elección de estudios y profesiones». Es muy importante también al finalizar el Bachillerato, «para que conozcan las posibilidades de carreras universitarias, ciclos formativos superiores de FP u otros estudios que se les presentan, las confronten con sus cualidades e intereses y tomen las decisiones de la forma más adecuada posible».

Es decir, si tenemos que resumir lo que son las funciones del orientador, hemos de incluir la elaboración de planes de orientación académica y profesional, prevenir los casos de dificultad en el aprendizaje, elaborar planes de evaluación tutorial, colaborar con el alumno en los problemas que le afecten y con los profesores para que detecten las dificultades de aprendizaje de determinados alumnos. También elaboran y aplican las adaptaciones curriculares individuales, para todo el sistema educativo o para un nivel.

## Acceso a la orientación

Hoy día, el orientador ha pasado de ser un extraño en el aula a convertirse en una figura clara para el alumno, que lo percibe como la persona que le va a facilitar recursos paliativos y le va a ayudar a tomar decisiones y le va a apoyar y asesorar permanentemente, «siempre y cuando lo perciba como cercano», puntualiza



Ana Cobos. «Creo que en los 17 años que llevamos funcionando en los IES hemos pasado de un desconocimiento inicial de nuestras funciones en los centros a ser considerados como compañeros que colaboran en la tarea educativa de los restantes profesores y un servicio útil para alumnado y familias, al que no dudan en acudir», afirma José Ginés.

«Los alumnos vienen al departamento a pedir información o a consultar algún problema si saben

## OPINIÓN: El departamento de orientación

El departamento de orientación desempeña una función capital en el funcionamiento de un centro educativo. De una manera general, y aparte de su actividad específica de atención a los alumnos de NEE, Diversificación Curricular y Programa de Cualificación Profesional Inicial, podría decirse que actúa como puente entre los aspectos teóricos de la legislación educativa y la realidad concreta de cada centro. Desde esta perspectiva, podría decirse que el departamento de Orientación quedaría definido desde estas cuatro funciones:

- Coordinación directa de los profesores y actividades curriculares de los programas de Diversificación Curricular y Cualificación profesional inicial, así como de las ACIS y la atención educativa a los alumnos de NEE. Desde este ámbito cumple una función básica en la extensión real y efectiva del concepto de educación como atención individualizada, como conjunto diverso de posibles medidas en función de las condiciones particulares de cada alumno.

- Orientación educativa en su aspecto curricular. Se incluirían aquí todas las acciones desarrolladas por este departamento relativas a las posibilidades de formación de los alumnos para estudios posteriores de acuerdo con sus capacidades y expectativas de futuro. Se incluyen también en este apartado todas las labores de coordinación pedagógica a través de la CCP, reuniones de equipos docentes, juntas de evaluación, actividades del plan de acción tutorial, etc. (concreción curricular de ESO y Bachillerato, decisiones sobre medidas de atención a la diversidad como agrupamientos flexibles, refuerzo y otros programas, información sobre optativas, itinerarios educativos, etc.)

- Orientación educativa en aspectos de convivencia. Desde esta función el Departamento de Orientación participa activamente en la gestión de los conflictos asesorando sobre las medidas más oportunas para el desarrollo adecuado de los alumnos. Esta actividad puede adoptar diversas formas: revisión de los alumnos problemáticos en las reuniones semanales de tutores, participación en equipos de convivencia, actividades de convivencia en el plan de acción tutorial, etc.)

- Coordinación con agentes externos. El Departamento puede desempeñar una función decisiva a la hora de establecer de forma eficaz acciones educativas que supongan la participación de agentes externos (Servicios Sociales, ONGs, Planes de Drogas, Oficinas de la Juventud, colectivos diversos) en la formación de los alumnos. Esta actividad supone asimismo la constancia de la necesidad de ampliar la educación a espacios y tiempos extraescolares, la necesaria tensión de un centro hacia su entorno en su afán de elaborar una actividad educativa coherente con la realidad circundante y las necesidades de los alumnos.

**Luis Javier Santos Iglesias,**  
jefe de estudios del I.E.S Elisa y Luis Villamil de Vegadeo (Asturias).



**Hasta hace unos años, la orientación se daba exclusivamente a alumnos con algún tipo de dificultad, hoy es una labor generalizada.**

que van a ser escuchados y bien atendidos», añade Ana Cobos. Por otro lado, los profesionales tienen que «hacerse ver» y «venderse» como eficaces. Los que sí suelen valorar mucho la figura del orientador son los padres, que acuden al centro con problemas y, si se sienten escuchados y orientados, perciben cariño y respeto, siempre salen agradecidos, «es de las partes más bonitas de este trabajo y son los que más rápidamente te lo agradecen» dice la presidenta de AOSMA. Es decir, alumno y orientador tienen un contacto muy directo y la participación del alumno, cada día goza de mayor interés. Para Francisco Javier Puerta, alumno de segundo de Bachillerato del IES Fray Luis de Granada, de Granada, «el orientador, además de ser otro profesor dentro del centro, es una clara ayuda, sobre todo la hora de resolver dudas e inquietudes en torno a nuestro futuro académico y profesional». Alejandro Pardo, alumno de 4º de ESO en el IES Miguel Romero Esteo de Málaga, ve a la orientadora del su centro «como alguien que intenta ayudarnos en todo lo que puede. He ido a hablar varias veces con ella, cuando me llamaba, y me ha aconsejado sobre qué debo hacer en mi futuro». Fátima Flores y Beatriz Hernández, alumnas de primero de Bachillerato del IES Fray Luis

de Granada han ido a hablar con el orientador en 3º y 4º de ESO para aclararse sobre los itinerarios que más les interesaban, y en Bachiller, para saber más acerca de las carreras, «y nos ha resultado muchas dudas, es una figura esencial porque siempre está ahí para cuando los alumnos lo necesitamos, tanto en el ámbito profesional como en el personal».

En Educación Primaria, la figura del orientador suele estar especialmente valorada por las familias, que lo ven como un referente, junto al tutor, que les proporciona información, les asesora y les ayuda a hacer frente a las dificultades que presentan sus hijos. «En esta etapa suelen solicitar más el asesoramiento del orientador las familias que el propio alumnado», dice Lucía Neira.

El trabajo del orientador día a día incluye unas horas fijas de docencia directa, otras de reuniones con tutores, otras de intervención en las clases de tutorías lectivas con los profesores tutores para programas concretos, charlas a padres, horas de entrevistas individualizadas con alumnos, padres y profesores, reuniones de coordinación, horas de evaluación psicopedagógica, etc. «En la práctica, nuestro horario es más complejo que el de un profesor de cualquier otra especialidad», dice José Ginés Hernández. ✖

## Opinión: Una labor educativa

Antes de comenzar este artículo, tenemos que matizar que, aunque vamos a incidir en las labores del orientador u orientadora de los centros, la labor de orientación es una labor amplia e inseparable de la acción educativa, que incluye a todo el profesorado y muy especialmente a los/las tutoras. Por ello, los centros educativos cuentan con una serie de recursos especializados que colaboran tanto con el profesorado como con el alumnado y el resto de comunidad educativa. Tal es el caso de los departamentos de Orientación en los IES y CPEBs ( centros de educación básica y que cuentan con las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria), o los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPS) y las Unidades de Orientación (para educación infantil y primaria), y los EOEPS específicos para alteraciones de comportamiento, para alumnado con discapacidad auditiva, visual o motórica. Y es aquí donde aparece la figura del profesional al que hacemos referencia en este artículo, ya que normalmente a la cabeza de cada uno de ellos está la figura del orientador u orientadora, cuyo perfil es el de un licenciado universitario en Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía.

Pero, aunque la coordinación recaiga en el orientador/a, éste no trabaja en solitario sino que lo hace en coordinación directa con otros compañeros que constituyen el Departamento de Orientación, EOEP o Unidad, y que presentan diferentes perfiles: Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT), Especialista en Audición y Lenguaje (AL), profesorado de Ámbitos de Diversificación, profesorado de los Programas de Cualificación Profesional (antes denominados Garantía Social), profesorado de Servicios a la Comunidad .... Y todos ellos tienen que funcionar como un todo para que el plan de orientación funcione de forma efectiva. Es fundamental y necesario señalar la importancia de la Jefatura de Estudios en todas y cada una de las acciones orientadoras que se realicen. Además, es importante señalar la coordinación que el orientador tiene que mantener con otros servicios e instituciones de la zona de influencia del centro educativo, como los Servicios Sociales, Salud Mental, los Planes de Drogas, oficinas del INEM, oficinas de Información Juvenil, profesorado de otros centros educativos...

### Ámbitos de trabajo

Así, los tres grandes ámbitos de trabajo del orientador serían:

— Participar en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se organicen en el centro educativo para atender a la diversidad del alumnado (diversidad social, cultural, diversidad en cuanto a potencial de aprendizaje, en cuanto a motivaciones, intereses...). Resumir y generalizar este punto resulta difícil ya que el orientador tiene que conocer los expedientes e historiales de cada uno de los alumnos que recibe o va a recibir alguna medida de atención a la diversidad como

apoyos, refuerzos o adaptaciones curriculares, y para ello tiene que realizar una labor de entrevistas y seguimiento del propio alumnado, profesorado implicado, documentos del centro y reuniones periódicas para la puesta en marcha, seguimiento, registro y evaluación de dichas medidas.

— Apoyo al plan de acción tutorial: en la ESO y en Bachiller el alumnado cuenta con una hora semanal de reunión con su tutor, en la que se trabajan diferentes temas que son coordinados por el orientador del centro: integración y acogida del nuevo alumnado, asesoramiento personal, vocacional o académico, reflexión sobre diferentes temas como educación sexual, prevención de drogodependencias, convivencia, coeducación...

Para eso, los tutores de cada grupo se reúnen semanalmente con el orientador para planificar, realizar un seguimiento y evaluar cada una de las actividades y acciones que se están desarrollando (los tutores y tutoras no sólo tienen horas de dedicación directa al alumnado, sino que también las tienen con las familias y otra hora dedicada a «burocracia»: actas de las sesiones de evaluación, coordinar proceso de evaluación...).

El alumnado es papel fundamental en este ámbito, por lo que, al menos en el centro en el que trabajo, se les consulta periódicamente sobre las actividades que se van realizando, sobre su utilidad, cómo se podrían mejorar o qué otras actividades sugieren.

— Apoyo al plan de orientación académico profesional (asesoramiento al alumnado, profesorado y familias sobre la elección de materias, selección de un bachiller o un ciclo formativo, información sobre carreras universitarias, sobre cursos no reglados, guía para incorporarse a la vida profesional...) Estas tareas pueden ser puntuales y de forma individual, a

demanda de un alumno, de un profesor, o grupales. Se realizan a modo de charla o mesa redonda, en la que pueden intervenir el orientador u otros profesionales de interés para el alumnado. El último curso, en el IES Elisa y Luis Villamil hemos contado con la participación en diferentes ponencias del Servicio Nacional de Empleo, el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE de la Universidad de Oviedo), Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, y antiguos alumnos que han acudido al centro para contar su experiencia laboral y académica (una diplomada en Magisterio, un licenciado en Agrónomos, licenciados en Turismo, Químicas o Matemáticas, una Pediatra, una Bióloga, una estudiante de la doble titulación de Derecho y Económicas...) que voluntariamente han asesorado al alumnado sobre las salidas profesionales y cómo se produce la incorporación al mundo laboral.

**Luisa Avelina García Cuervo,**  
orientadora del IES Elisa y Luis Villamil de Vegadeo (Asturias).



La orientación cobra cada día más importancia en cualquier etapa del ciclo educativo.